ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presentes **DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO, RESPONSABLE DE UOC,** designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 PARA "SERVICIOS DE REPARACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y VEHÍCULO MUNICIPALES", ID Nº 356405**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañados, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:-

El oferente **"TALLER PENNER"** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 07/02/2018, a las 06:50 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de **Lote I Gs. 31.750.000** (Guaraníes treinta y un millones setecientos cincuenta mil); **Lote II Gs. 83.500.000** (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos mil); **Lote III Gs. 9.360.000** (Guaraníes nueve millones trescientos sesenta mil); **Lote IV Gs. 29.020.000** (Guaraníes veintinueve millones veinte mil). ------

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de

DOCUMENTOS SOLICITADOS	"TALLER PENNER"	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Presenta	
Fotocopia de la cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Constancia de RUC	Presenta	
Fotocopia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal	Presenta	
Declaración Jurada de Menores	Presenta	

Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. -----

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C.

DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO
Responsable de UOC